

# POR UN PACTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NAVARRA



PSN  
PSOE

## PRINCIPIOS RECTORES DEL PACTO

La educación es la única garantía de un desarrollo sostenible y justo. El acceso al derecho a la educación mediante un sistema público es la base de una sociedad equitativa. La educación es una tarea colectiva que requiere participación y procedimientos claros y compartidos. Para ello es imprescindible restablecer los consensos.

## POR QUÉ QUEREMOS UN PACTO

Los socialistas entendemos necesario dotar al sistema de un modelo educativo propio estable, de acuerdo con las características sociales, territoriales y económicas de Navarra. Para que la Educación no se vea afectado por la situación económica ni por decisiones de carácter presupuestario de los gobiernos del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra.

## EJES DEL PACTO QUE PROPONEMOS

El Pacto deberá concretar:

- a) Sus fines y objetivos.
- b) La descripción de un Modelo Educativo para la Comunidad Foral de Navarra.
- c) La garantía de inversión en educación.
- d) Transparencia y participación en la construcción y desarrollo del Modelo Educativo.
- e) El control y seguimiento del Pacto.
- f) Su revisión y modificación.
- g) Acuerdos o Ideas de Inicio.

## NUESTRAS BASES POLÍTICAS

- .-Carácter de servicio público que tiene la educación.
- .-La mejora continua de la educación navarra.
- .-El reconocimiento de la escuela rural como elemento de cohesión y vertebración del territorio. Su protección y priorización en la asignación de recursos.
- .-La autonomía de los centros educativos.
- .-La participación de la comunidad educativa.
- .-La corresponsabilidad de las administraciones.
- .-El reconocimiento del profesorado, mediante el desarrollo de una carrera profesional y su formación.
- .-La integración de los alumnos y la garantía de equidad.
- .-La suficiencia de plazas escolares desde los 3 hasta los 18 años.
- .-La educación a lo largo de la vida .
- .-La formación y cualificación profesional de los ciudadanos y su integración en el mundo laboral.

# NUESTRAS MEDIDAS PARA LA BASE DEL DIÁLOGO

- 1 Construcción del **Pacto Social y Político por la Educación en la Comunidad Foral de Navarra**, que sea contemplada por una mayoría cualificada.
- 2 Establecimiento de una **financiación pública** y unos servicios comunes adecuados para todo el sistema educativo hasta alcanzar un suelo común de financiación del 5% del PIB en dos legislaturas, y con la aspiración de alcanzar el 7% a medio plazo.
- 3 Revisión del **mapa escolar de Navarra** (y asunción de la gestión de los centros 0-3 por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra) con la inclusión también de un estudio global de centros, equipamientos y plantilla.
- 4 Abordaje integrado y común de la oferta educativa de las **lenguas propias** de la Comunidad Foral de Navarra, lengua castellana y lengua vasca, junto al aprendizaje de, al menos una lengua extranjera que marcará el futuro de la educación Navarra.
- 5 Definición en este marco referido, la enseñanza en dos lenguas de instrucción (sean éstas Castellano-Inglés / Euskera-Castellano/ Euskera-Inglés / Castellano - Alemán... o cualesquiera otras...) docencia que tiene unas características y presenta unas **necesidades propias de esta modalidad de enseñanza**, por lo que lo lógico es que tenga el carácter de Modelo.
- 6 Para la existencia de **garantías de calidad** será necesaria la garantía de continuidad de los distintos Modelos lingüísticos, de la estabilidad del profesorado en los mismos, con garantía de formación en ellos en la plantilla orgánica, con centros comprometidos con los mismos.
- 7 Este acuerdo sobre la educación garantizará la **libre elección de centros, independientemente de su titularidad y modelo lingüístico**.
- 8 Reelaboración de la normativa actual en relación a la convivencia. Diseño de un **Plan Foral de Convivencia Escolar** que garantice que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar con especial atención la prevención y la detección de los casos de "bullying" o acoso, la homofobia, la xenofobia y también los ocasionados por la diferencia de género. Un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos en todas las etapas educativas, que proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género y la diversidad LGTB y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra la violencia de género.
- 9 Potenciación y desarrollo de **Planes de Igualdad** en los Centros educativos y la formación para la Igualdad del profesorado y de los equipos de orientación.
- 10 Modificación del modelo de **formación del profesorado**, así como el sistema de acceso y la permanencia, alejándonos, en lo posible de los instrumentos tradicionales de objetivación del conocimiento y aproximándonos al modelo de formación en la práctica tutelada.  
  
Profundización de los acuerdos educativos que garanticen la **recuperación, dotación, especialización, capacitación y formación del profesorado para distintos programas** de educación infantil y primaria, de educación secundaria y formación profesional.
- 12 Compromiso con el seguimiento de **prestigiar la Formación Profesional** en nuestra Comunidad Foral, aumentando su conexión con el mundo empresarial y potenciar su convergencia con los mejores sistemas de educación y formación de Europa.
- 13 Creación de una Mesa de Trabajo que proponga una **revisión global del sistema de formación profesional**.
- 14 Elaboración de un **plan plurianual de financiación de la UPNA** en función de un nuevo mapa de titulaciones de los campus de Pamplona y Tudela.